

E-030

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

**SE HABILITAN EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS COMPENSADAS CON 1.000€/MES:
BMN en Mesa Laboral 20 abril 2016**

Desde ayer, 20 de abril, BMN ha puesto a disposición de toda la plantilla **excedencias voluntarias** (previa aceptación expresa de RRHH) en las siguientes condiciones:

- Periodos de **24 ó 36 meses** con una compensación indemnizatoria de **1.000,00€** brutos mensuales.
- La reincorporación se efectuará en un radio máximo de **50kms** del centro de trabajo actual. Se habilita un periodo de **1 mes** para las adscripciones.
- BMN **suspende** en este periodo las cotizaciones a la seguridad social a su cargo.
- Son **incompatibles** otros trabajos, retribuidos o no, que supongan competencia con BMN.

CCOO se pone a disposición de la afiliación interesada en este programa suspensivo de contrato laboral, para cualquier duda o gestión, aunque **no disponemos del texto del contrato de excedencia** por no recogerlo en el acuerdo y por tanto desconocemos los términos exactos del mismo.

Al preguntar por las excedencias anuales de las personas nacidas en 1961, **la Dirección no ha precisado la fecha del desbloqueo de la efectividad de las mismas en Levante y Baleares.**

NEGOCIACIÓN HORARIOS SINGULARES (JORNADA PARTIDA)

Los sindicatos **CCOO**, UGT, UOB y CGT hemos presentado conjuntamente una **propuesta** de centros con horario singular, basado en los siguientes puntos:

- El número de centros no superará la cifra de 25 incluyendo los actuales de CajaGRANADA y **se relacionarán de forma expresa.**
- La plantilla será por **adscripción voluntaria** y no superará el 3% de la plantilla actual a tiempo completo (FTEs)
- Los centros serán de empresas, en Centros Comerciales y las oficinas de comercio y consumo con las limitaciones indicadas. **(No podrán transformarse las actuales oficinas de horario general)**

Esta propuesta conjunta ha sido rechazada de nuevo por la Dirección, respaldando la suya de imponer la asignación forzosa de plazas, transformación de las oficinas actuales en oficinas con horarios comerciales y ampliación de número de centros afectados, entre otras medidas.

El miércoles 27 continúa la negociación. **CCOO** espera la firmeza de la representación laboral firmante de la propuesta presentada, frente a la desregulación que el Banco pretende, **saltándose medidas que limitan la singularidad horaria en todo el sector.**

Por último, os pasamos enlace del recién firmado Convenio de Banca que reforzará, sin duda, la negociación de **nuestro Convenio Colectivo de Ahorro.** ¡Un buen trabajo de **CCOO!**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Porque son muchas las **razones**, **afíliate** a **CCOO**

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  [@ccoo_bmn](https://twitter.com/ccoo_bmn)  [Comfia Ccoo Grupo Bmn](https://www.facebook.com/ComfiaCcooGrupoBmn)

